



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Fuentes de Oñoro

Anuncio.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y de Administración de Patrimonio, correspondiente al ejercicio 2018, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

En Fuentes de Oñoro, a 9 de septiembre de 2019.–La Primera Teniente Alcalde, (Resolución 19/06/2019 BOP n.º 121 de 27/06/2019), Susana Pérez Hernández.

Documento firmado electrónicamente.